

## CONVENIOS – TURISMO 2013 - 2014

TIPO DE AYUDA Y BENEFICIARIO	OBJETIVO O MOTIVO DEL CONVENIO O SUBVENCIÓN	IMPORTE	NOMBRE INTERESADO	SITUACIÓN
<b>CONVENIO ENTRE LA CONCEJALÍA DE TURISMO, COSTA, PLAYAS, COMUNICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS Y LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE PARA COLABORAR EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS PROPIOS EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO 2012 - 2014</b>	La Universidad de Alicante y la Concejalía de Turismo, Costa, Playas e Infraestructuras del Ayuntamiento de Orihuela, al amparo de lo dispuesto en el Convenio Marco existente, acuerdan establecer el presente Acuerdo Específico con la finalidad de determinar y regular la ejecución de un conjunto de actividades académicas y de colaboración en temas que son propios de la Universidad de Alicante, así como en lo relacionado con la organización y desarrollo del Programa de Estudios Propios en Gestión del Patrimonio (Curso de Experto, Especialista y Máster en Gestión del Patrimonio), organizado por el Departamento de Geografía Humana.	25.000 euros por anualidad Validez de dos años	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	PAGADO 2013 – QUEDA PARTE DE 2014
<b>CONVENIO ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA Y EL ORIHUELA CLUB DE FÚTBOL PARA LA TEMPORADA 2013.</b>	Las Concejalías de Turismo, Comercio y Festividades precisan publicitar la imagen institucional del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela, conscientes de la repercusión favorable que pueda conllevar en el turismo y comercio de la ciudad y para ello consideran conveniente aprovechar la capacidad mediática de Orihuela Club de Fútbol.	10.000 Concejalía de Turismo, 4.000 Concejalía de Comercio, 4.000 Concejalía de Festividades.	Orihuela club de Fútbol.	PAGADO
<b>CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO Y EL ORIHUELA CLUB FÚTBOL SALA DE ORIHUELA, PARA LA TEMPORADA 2013-2014 POR IMPORTE DE</b>	El Ayuntamiento de Orihuela, consciente del gran arraigo social de esta modalidad deportiva, viene colaborando con ella de forma permanente, con programas y actividades de fomento deportivo; y dentro de tal línea de colaboración se ha querido aprovechar la capacidad mediática del equipo de fútbol para encontrar una fórmula de mutua colaboración entre el Ayuntamiento y dicho club. Por lo que el Ayuntamiento utilizará el equipo de fútbol como medio de publicitar a las Concejalías de Turismo y Juventud, así como,	12.000 € a la Concejalía de Turismo y 4.000 € a la de Juventud	<b>EL ORIHUELA CLUB FÚTBOL SALA DE ORIHUELA</b>	

TIPO DE AYUDA Y BENEFICIARIO	OBJETIVO O MOTIVO DEL CONVENIO O SUBVENCIÓN	IMPORTE	NOMBRE INTERESADO	SITUACIÓN
16.000 € 2014	de las Marcas desde las mismas que se estimen convenientes.			
<b>CONVENIO ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA Y EL CENTRO COMERCIAL ZENIA BOULEVARD, PARA IMPULSAR Y COLABORAR EN TODAS AQUELLAS ACTUACIONES QUE SUPONGAN LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS RECURSOS PATRIMONIALES, CULTURALES, NATURALES, GASTRONÓMICOS, Y TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE ORIHUELA</b> 2014	<p>El Excmo. Ayuntamiento de Orihuela desea establecer diferentes programas de actuación, con objeto de promocionar su Patrimonio Histórico Monumental así como toda su oferta Cultural Gastronómica y Turística que ofrece en todo su término municipal.</p> <p>La Concejalía de Turismo junto con la Gerencia del Cc. Zenia Boulevard, coordinarán la edición de un folleto informativo, el cual recogerá la oferta turística y cultural de la ciudad, así como las promociones de las firmas comerciales que la dirección del centro considere, insertando en el mismo el logotipo o anagrama de los órganos firmantes de este Acuerdo.</p> <p>La Gerencia del CC. Zenia boulevard, asumirá el compromiso de la gestión de impresión de los folletos y carteles que se distribuirán entre las partes firmantes de este Acuerdo para su difusión, los costes de edición de los carteles y folletos serán repartidos a partes iguales entre las partes firmantes, salvo que se encuentre un patrocinador que sufrague el coste de los mismos.</p>		CENTRO COMERCIAL ZENIA BOULEVARD	